

# BOLETIN ECLESIASTICO

## DEL Obispado de Astorga.

**SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS SABADOS.**— *Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de los SS. Gullon y Prieto: en Leon en la de los SS. Viuda e Hijos de Miñon.*— **Precio 30 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.**

### Noticias del obispado.

Ayer celebró S. S. I. órdenes menores, y hoy lo verificará de las mayores, ascendiendo á veintidos el número de los que se han presentado á recibir unas y otras.

En nuestro número anterior anunciamos la defuncion de D. Juan Revaque, beneficiado de esta Santa Iglesia catedral, y hoy debemos añadir que el beneficio que por este motivo queda vacante lleva consigo el cargo de contralto de la capilla de la misma, y que se proveerá por oposicion, mediante edictos que al efecto se publicarán,

### SEMINARIO CONCILIAR.

Por ventajosa que fuese la idea que teníamos formada de la solemnidad con que, segun el anuncio estampado en el número anterior de este Boletín, pensaban los escolares externos celebrar la festividad del Sol de las Escuelas; Santo Tomás de Aquino, atendido el desprendimiento de estos, y el acierto en el nombramiento de D. Pedro Goy, D. David Fulgueral y D. Valentin Rodriguez, para comisionados directores de todas las funciones que habian de tener lugar, no podíamos figurarnos la agradable sorpresa que ha causado en toda la ciudad una funcion que no ha tenido semejante, aun en las mejores épocas de este Seminario, ni creemos le tenga en la presente en ninguno de los de España.

En efecto, no era facil preveer el sorprendente cuadro que ofrecían á la vista de esta religiosa poblacion, y un sin número de forasteros que concurrió, las bien ordenadas filas de escolares que con la mejor compostura

y circunspeccion acompañaban la Imágen del Santo Doctor en las dos procesiones que tuvieron lugar: el que presentaba la plazuela del Seminario á la llegada de nuestro Ilmo. Prelado, acompañado de varios señores prebendados, su mayordomo y secretario, señor rector y catedráticos y las filas de estudiantes que con su brillante orquesta manifestaban el regocijo de que se hallaban poseidos al ver que S. S. I. sacrificaba su reposo por honrar con su presencia la funcion de fuegos artificiales.

El que presentaba la fachada del Seminario, iluminada, como nunca, con gran profusion y variedad de vasos de colores y adornada con la Imágen del Santo, bajo un hermoso pabellon: la novedad de los fuegos del acreditado polvorista D. José Camino que se há esmerado esta vez en presentar hermosas carretillas de brillantes, los mas variados voladores, botellas y otros caprichos del mejor gusto como el llamado, «Ruedas locas» en las que se dejó ver la siguiente inscripcion: «Bené Scripsisti de me Thoma» y la preciosa «Corona Imperial.»

En los intermedios de los fuegos, la brillante orquesta compuesta de escolares y bajo la direccion de D. Hipólito Armillas, acreditado músico de la villa de Ponferrada, amenizó la funcion con escogidas piezas que excitaban mas y mas el grande entusiasmo de que estaba animado el concurso que apenas cabía en la plazuela, no obstante su extension. Hasta las diez de la noche duró tan entretenida diversion, presentando Astorga el movimiento y animacion de una corte en los dias de las mayores ovaciones.

Al dia siguiente se celebró la misa solemne, siendo desempeñados todos los oficios desde el celebrante, por escolares externos, oficiando el coro los colegiales acompañados de la orquesta. El jóven orador estuvo en el panegírico del Santo á la altura que correspondía á la ilustracion del auditorio. La ciencia y virtudes de Santo Tomás fueron espuestas con elegancia en el lenguaje, y robustez en las pruebas. Los concurrentes recibieron á la conclusion de la misa la bendicion episcopal, quedando S. S. I. altamente complacido del aparato y solemnidad de la funcion, como de la piedad y devocion de los escolares y pueblo de Astorga, complacencia que manifestó al regresar á su palacio entre las dos filas que ocupaban todo el tránsito.

La funcion concluyó trasladando á su capilla la Imagen del Santo con una vistosa procesion por la tarde á la que, ademas del señor rector y catedráticos asisti on el señor gobernador y otros individuos del cabildo y presidió la autoridad municipal.

La ciudad de Astorga no ha podido menos de admirar la buena disposicion y espíritu del cuerpo escolar, cuando se presenta la ocasion de manifestar su firme adhesion á las doctrinas del Príncipe y Maestro de las escuelas Teológicas; así como tampoco podra menos de elogiar el esmerado celo con que S. S. I. promueve la restauracion de unos actos, que casi habian caido en desuso en estos últimos años.

---

*Continúa la Pastoral del Sr. Obispo de Barcelona inserta en nuestros números 62, 65, 68, 69, 70, 71, 72 y 73.*

6.<sup>a</sup> Revolví muchas historias así políticas como eclesiásticas de varias naciones, y busqué con todo cuidado si en alguna parte antes del siglo XV, esto es, en el mil y cuatrocientos años despues de la venida de Cristo, se hacía alguna mencion de la doctrina de Lutero y Calvino, ó de las otras sectas modernas. A este fin leí tambien muchos escritos antiquísimos y notas de las cosas memorables que sucedieron en cada siglo, y ni aun vestigio de aquellas puede encontrar: de aquí inferí que las tales religiones ó sectas eran claramente nuevas, y por tanto no apostólicas, ni enseñadas por Cristo, sino inventadas nuevamente por el capricho de sus autores, y consiguientemente abominables.

7.<sup>a</sup> Mucho mejor itinerario compuse yo al tiempo de esta mi deliberacion recorriendo las heregias

de cada uno de sus autores desde el nacimiento de Cristo: y á la verdad allé que casi todos los artículos de fé que defienden los luteranos y calvinistas, habian sido enseñados por otros heresiárcas y condenados por la Iglesia; no es esto decir que hubiese habido alguno que enseñase todos los que enseñó Lutero y Calvino, pues como ellos ninguno fué: sí que diversos de ellos enseñaron algunos, y otros otros y en diferentes tiempos. Pero de esto no se puede inferir que la doctrina luterana ó calvinista existió antes que Lutero y Calvin. Solo sí se deduce esta conclusion legítima: luego la religion luterana y calvinista es un zurcido, agregado ó complejo de varias heregías condenadas en otros tiempos por la Iglesia, y de algunas otras nuevamente añadidas, al modo que el vestido de los mendigos está compuesto de muchos retazos viejos de diversos colores, comprados en las ropajerías, ó recogidos por las calles, sobrepuestas algunas tiras de paño nuevo y color flamante sin proporcion alguna.

8.<sup>a</sup> Despues de todo esto consideré los signos, propiedades ó notas de la verdadera Iglesia de Cristo, es á saber, el ser *una, santa, católica y apostólica*, y ninguna de estas precisas cualidades puede hallar en estas Iglesias reformadas ó por mejor decir desfiguradas. No la *unidad*: porque discordan entre sí en muchos de los principales artículos de la fé, y cada una de ellas se subdivide en otras sentencias y opiniones acerca de las cosas tocantes á la

fé. No la *santidad*; porque pidiendo la santidad que cualquiera se aparte de lo malo y obre bien, estas Iglesias reformadas no solamente no enseñan apartarse de lo malo observando los preceptos divinos, sí que juzgan ó tienen por imposible el observarlos; y no solo no persuaden á obrar bien, sí que, por el contrario, enseñan que las buenas obras son del todo inútiles para salvarse, y antes bien pecaminosas; ni tampoco pueden nombrar algun Santo que haya sido de su secta. No el ser *católica ó universal*: porque ninguna de ellas se anuncia en todo el mundo como la romana, conforme á lo que dice San Pablo en su Epístola á los romanos: ni ha sido siempre, porque no existió antes del año 1515: ni la hay en todas partes, pues solo está acogida en algunas provincias de Europa, que es la menor parte del mundo respecto de Africa, Asia y América, en las cuales nada se sabe, ni aun se oye de tales pretendidas religiones. No el ser *apostólica*; porque no fué fundada por los apóstoles, ni pueden sus secuaces señalar continuada sucesion de sus pastores ó ministros y doctrina hasta el tiempo de los apóstoles. Todos estos son los distintivos ó signos de la Iglesia católica romana; luego con justísima razon la he antepuesto á todas las demás, como que son falsas.

9.<sup>a</sup> Volví despues la vista hácia los principios de las conversiones de los pueblos y naciones del gentilismo á la fé de Cristo, que cier-

tamente fueron maravillosas, y no pudieron hacerse sino mediante el favor y auxilio divino, á causa de tantos impedimentos de poderosísimos reyes, emperadores y tiranos, y de la crueldad de éstos, pertinacia y obstinacion de los mismos idólatras, ilusos y preocupados por el necio sentir de los falsos sacerdotes de los ídolos; especialmente persuadiéndoles la fé cristiana las cosas mas contrarias á la carne y sangre, y á las costumbres ó leyes del mundo, y proponiéndoles altísimos misterios incomprensibles á la sola luz natural, y por predicadores humildes y desarmados. Inquirí despues cuál fuese aquella religion y fé; y claramente hallé haber sido la católica romana, entendida por varones apostólicos, enviados á predicar el Evangelio por los Romanos Pontífices. Y que en los cinco primeros siglos no fué otra la religion cristiana, á que se convirtieron los gentiles, los mismos contrarios lo confiesan sin poder negarlo. En el sexto siglo se convirtió Inglaterra con la predicacion del monje San Agustin, enviado á aquella isla por San Gregorio el Magno. En el séptimo, la Alemania por San Bonifacio, enviado del Pontífice Gregorio III. En el octavo, la Moravia por los Santos Cirilo y Metodio. En el nono, la Hungría y polonia por San Adalberto, San Pelegrino y otros. En el décimo, la Bohemia y Moscovia, y mucho antes la Francia por San remigio (en el siglo V), y Frisia por San Bonifacio y Villebrordo. En el

undécimo, la Pomerania por San Bruno. En el duodécimo, la Livonia por San Mainardo; y Suecia por Nicolás Brakpier (Breakpear, llamado Adriano IV, desde 1154 á 1159), despues electo Pontífice romano. Y en estos dos últimos siglos, muchas provincias de las Indias orientales y occidentales, mayores que toda la Europa, se convirtieron á la fé cristiana, no otra que la católica romana, y cada dia se convierten á la misma. Pero no hallé que alguna nacion de paganos se hubiese convertido á la religion luterana ó á la calvinista, ni á otra de las nuevas sectas del tiempo presente; solo sí algunos cristianos relajados ó tivios, no por otro fin que por la libertad de los deleites carnales y vida licenciosa, que es el único impulso y motivo de todos los apóstatas. Conveníame, pues, elegir la fé católica romana, mas que alguna de las sectas de estos tiempos.

10<sup>a</sup> La antecedente consideracion fué causa de que observase que Dios adornó con la gracia de hacer milagros á todos los Apóstoles y discípulos que eligió y envió á convertir los pueblos y las gentes, conforme lo tenía prometido y se lee en San Mateo, diciendo el Señor: *Id, predicad: curad los enfermos, resucitad los muertos, limpiad á los leprosos, lanzad los demonios;* y en San Marcos, por estas palabras: *Habiendo eilos (esto es, los Apóstoles) marchado, predicaron en todas partes, cooperando el Señor, y confirmando su palabra con*

*prodigios consecutivos.* Pero los caudillos ó gefes de las nuevas sectas, aunque se vanaglorien de haber sido enviados por Dios como reformadores de su Iglesia, jamás hicieron milagro alguno en confirmacion de esto, ni de su doctrina: y á la verdad (como alguno ya dijo) ni á un caballo cojo pudieron sanar. ¿Cómo, pues, podia yo creer, que fueron enviados de Dios para este fin? Especialmente, previniéndonos el Salvador que nos guardemos de los falsos profetas, que vienen con piel de oveja (proclamando siempre la Escritura y el Evangelio) pero interiormente son lobos muy sangrientos. Y mucho mas (si como hizo Lutero y Calvino) predicasen doctrinas entre sí contrarias: porque de esta suerte no pudieron ambos decir verdad, y consiguientemente, ni ser enviados de Dios para reformar su Iglesia, no dando el uno mayores pruebas ó señales que el otro de su doctrina, ni de su ministerio: y así juzgaba yo justamente que á ninguno de ellos debia creer.

11.<sup>a</sup> También consideré las vidas y costumbres de los autores de estas pretendidas religiones ó sectas, y los cotejé con aquellos varones apostólicos que convirtieron muchas gentes á la fé católica romana. ¡Oh buen Dios! ¡cuanta distancia de los unos á los otros observé! Tanta, por cierto, como hay del cielo á la tierra. Los apostólicos eran varones unidos á Dios dedicados á la devocion y á la piedad, adornados de grandes virtudes, templados, humildes, castos, despreciadores de

los deleites temporales, y promoviendo sola la gracia de Dios, atentos al cuidado de las almas, como consta por sus vidas y escritos. Mas los otros, unos hombres entregados á la gula y sensualidad, apóstatas de la fé, quebrantadores de sus votos ó promesas, impíos, soberbios, maestros puramente de la vida licenciosa, como aparece tambien de sus vidas y escritos. Porque ¿quién fué tan soberbio y arrogante como Lutero y Calvino, que se juzgaron mas doctos que todos los antiguos, estimando la voluntariosa interpretacion que daban á la Sagrada Escritura, en que mas que la de todos los Santos Padres y de toda la Iglesia? ¿De quién se vieron escritos tan sucios como los de Lutero, y tan impíos y blasfemos como los de Calvino? Tales son, que sus secuaces ya se avergüenzan de ellos.

(Continuará.)

## NOTICIAS GENERALES.

De la *Gaceta de los Tribunales* de 5 del corriente, tomamos lo que sigue:

Segun nos escriben de Roma con fecha 20 de Febrero, es indudable que Monseñor Bedini vendrá á Madrid con el carácter de Nuncio de Su Santidad. Este prelado es el mismo que acaba de recorrer los Estados-Unidos, donde su presencia ha servido de pretesto á la plebe para repetidas escenas degradantes, en que el delegado pontificio ha manifestado tanta dignidad como prudencia.

Monseñor Bedini ha regresado hace pocos dias á Europa, y es probable que solo se detenga en Roma el tiempo indispensable para dar cuenta del resultado de su expedicion á los Estados-Unidos.

De la *Crónica de Nueva-York* del 8 de Febrero copiamos lo siguiente relativo á la expedicion de Monseñor Bedini.

Salió por fin el Sábado á bordo del vapor anglo-americano *Atlantic*. No se embarcó en el muelle como buenamente hace y tiene derecho á hacer cualquier pasajero, sino que tuvo que ponerse de acuerdo con la policia y el capitan del vapor para efectuar su embarque á alguna distancia de esta ciudad. El Marshall de Nueva-York fletó al efecto el vaporcito *Active* que tomó á su bordo á Monseñor Bedini y se dirigió á Staten Island, en donde paró sus máquinas el *Atlantic* para que el Nuncio pudiera trasbordarse, saludándolo al mismo tiempo con un cañonazo.--La sencilla narracion de este hecho basta para que nuestros lectores puedan formar una idea del grado á que habian llegado las persecuciones de los demagogos contra el nuncio de Su Santidad. El *Courrier and Enquirer* de esta ciudad asegura que el Marshall procedió con arreglo á instrucciones recibidas de Washington.--Digan lo que quieran los periódicos que se han empeñado en justificar hasta cierto punto las demostraciones de Baltimore, Cincinnati, Boston, etc., y

en agraviar al sacerdote que contestó á sus denuestos con obras de mansedumbre y caridad; lo que en este pais ha ocurrido contra Mons. Bedini es un antecedente desgraciado, que tal vez no dejará en buen lugar al gobierno de Washington. Mons. Bedini lleva á Europa Muy tristes recuerdos de la patria de Washington y Guillermo Penn.

ITALIA. Los estragos ocasionados por el terremoto que se sintió el 11 de Febrero en los Estados romanos, son mas graves de lo que parecia al principio. En el pueblo de Asis han quedado muchas casas inhabitables, gran número de conventos han sufrido averías de consideracion: entre otros, el Monasterio de Santa Catalina, en Bastia, no ofrece mas que ruinas, habiendo tenido que refugiarse los religiosos en otro asilo que les proporcionó el obispo de la diócesis. El campo presenta por todas partes un espectáculo triste; la desolacion de sus habitantes es desgarradora.

Los periódicos de París del 28 de Febrero anuncian que aquella mañana á las nueve acababa de fallecer el abate Felicitas de Lamennais, pero aun no dan pormenores.

GRECIA. A la *Gaceta de postas de Francfort* la dicen de Viena, con fecha 23 de Febrero, lo que sigue: La sublevacion de los griegos, se considera completamente or-

ganizada. Trátase de formar una confederacion griega, quitar las islas Jónicas á los ingleses, y llamar la atencion de la Turquía y de las potencias occidentales hácia la frontera del Sudoeste, para hacer mas fácil la victoria sobre las tropas de Omer-Bajá antes que puedan llegar los socorros de las potencias de Occidente.

—

*La Emancipación de Bruselas* publica el siguiente extracto de una carta de Atenas, fecha 4 del corriente:

«No solamente en Constantino-  
pla es grave la situacion; también  
lo es igualmente en Atenas.

«En estos momentos la poblacion  
de Epiro, que se ha sublevado to-  
da, se halla sobre las armas, ha-  
biendo tenido ya varios encuentros,  
con las tropas turcas de la fronte-  
ra, mandadas por los dos Derven-  
ga; encuentros que han sido favo-  
rables, segun se dice, á los insur-  
rectos.

«¿De qué serviría disimular la  
gravedad de estos sucesos, despues  
que el gobierno ha recibido noti-  
cias oficiales que no dejan duda al-  
guna en el particular? La primera  
chispa del incendio que va á esta-  
llar por todas las provincias turco-  
griegas estendiéndose como por un  
reguero de pólvora, ha sido arro-  
jada por el hijo menor del célebre  
Careskaki, que murió batiéndose  
contra los turcos.

«Ese jóven, llamado por ellos  
mismos para que se ponga al fren-  
te de todas las poblaciones levanta-

das, se propone vengar á su patria  
al mismo tiempo que venga la  
muerte de su padre. Hallábase de  
oficial en el ejército griego; pero  
antes de entrar en el territorio tur-  
co al frente de los primeros cien  
hombres que pudo reunir, tuvo la  
prudencia de enviar su dimision al  
gobierno. La poblacion toda de la  
frontera respondió inmediatamente  
á su llamamiento, habiendo tenido  
ya lugar, como he dicho, varios  
combates.

«El grito de guerra de los su-  
blevados, es: *vencer ó morir por la  
cruz.*

«Los habitantes de la ciudad de  
Atenas se hallan sobrecogidos de  
terror, esperan lo noticias de la in-  
surreccion con una ansiedad fácil  
de comprender.

«En suma, la Grecia se encuen-  
tra como sobre un volcan.»

—

*Administracion Diocesana de As-  
torga.*

Esta Administracion ha dado co-  
nocimiento al Ilmo. Sr. Obispo de  
los extractos de arriendos remitidos  
por los señores curas párrocos de  
las secciones formadas segun la re-  
gla 3.<sup>a</sup> de las insertas en el Bole-  
tin fecha 16 de Enero último; y  
sin embargo de faltar aun iguales  
datos respecto de varias secciones  
que no les han remitido, S. S. I.  
teniendo presente lo avanzado de  
la estacion, y la urgente necesidad  
de laborear las fincas, se ha servi-  
do aprobar por el término de ocho

años que prefija la condicion 6.<sup>a</sup> todos los arriendos que hayan dado los productos anteriores; ó á lo menos los que tenian en 1841: y por dos años, en conformidad á la condicion 7.<sup>a</sup>, los que hayan bajado, á fin de que en el próximo de 1856 se celebre nueva subasta con las mejoras posibles. En su virtud los señores curas y ecónomos cuidarán de que se lleve á efecto lo prescripto en la regla 8.<sup>a</sup> y condicion 11.<sup>a</sup> por los colonos á quienes se hubiesen adjudicado las heredades rematadas, siempre que se haya hecho espresion de todos y cada uno de ellos, y de la porcion de fincas que han de labrar; pero en los remates hechos solamente á favor de uno de los antiguos colonos, se entienden comprendidos los compañeros que han cultivado hasta el día las fincas, cada uno por la parte que antes labraba: á no ser que medien razones especiales para lo contrario; sin que el rematante sea árbitro de elegir ni designar por ningun concepto los nuevos compañeros; pues esta designacion es de cargo del Señor cura párroco ú ecónomo, quienes en su caso, obrarán con la circunspeccion y prudencia que es de esperar de su buen celo.

Los señores curas y ecónomos dispondrán lo que convenga para

administrar los prados y tierras no arrendados, á fin de utilizar sus producciones interin llega el caso de arrendarlas.

Esta aprobacion del venerable prelado en nada altera cualquiera providencia qua haya dictado en alguno, ó diferentes expedientes particulares relativos á arriendos; y sus acuerdos deben cumplirse puntualmente.

Astorga 9 de Marzo de 1854.=  
Matias Arias.

NOTA. Cuando envió el Señor Administrador Diocesano la anterior comunicacion á la Imprenta, ya estaba arreglado el Boletin, y por esta razon, no ha podido darle cabida en el lugar que le corresponde.

---

### ANUNCIO.

*Administracion Diocesana de Astorga.*

Han llegado ya los pedidos hechos de la obra titulada *Guia eclesiástica*, por lo tanto los señores suscritores pueden mandar á recogerlos á esta administracion cuando gusten.=Matias Arias.

---

ASTORGA.=1854.

IMPRENTA DE GULLON, PRIETO Y COMPAÑIA.